

# REPÚBLICA DE COLOMBIA



## DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO SECRETARIA DEL INTERIOR

.,*-	000344	
RESOLUCIÓN No.	·	De 2016

El Secretario del Interior del Departamento del Atlántico, en uso de sus facultades legales conferidas por la Ley 52 de 1990, Decreto No. 000333 de 1991, Ley 743 de 2002 y sus Decretos Reglamentarios 2350 de 2003 y 890 de 2008.

### CONSIDERANDO

Que el pasado 24 de abril de 2016 se llevó a cabo las Elecciones de Dignatarios de las Juntas de Acción Comunal en todo el territorio Nacional.

Que el Señor (a) YASIRIS ALMANZA DIAZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 39.268.510 en calidad de AFILIADO de la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO BARRIO SAN FRANCISCO DE ASIS DEL MUNICIPIO DE GALAPA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, solicito a este despacho la inscripción de los Dignatarios electos en el proceso electoral.

Que el Peticionario anexo a la solicitud, los requisitos establecidos en el Artículo 18 del Decreto 890 de 2008.

Que revisada y estudiada la documentación aportada se observa que cumple con los requisitos formales y sustantivos previstos en la normatividad, siendo pertinente realizar la inscripción solicitada.

En merito a lo anteriormente expuesto,

#### **RESUELVE**

ARTICULO PRIMERO: Inscribir los Dignatarios electos de la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO BARRIO SAN FRANCISCO DE ASIS DEL MUNICIPIO DE GALAPA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, para el periodo comprendido del 1° de Julio de 2016 al 30 de Junio de 2020, la cual está integrada por:

PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL:	YASIRIS ALMANZA DIAZ	C.C. No. 39.268.510
VICEPRESIDENTE:	ALFONSO HERRERA TRUJILLO	C.C. No. 8.792.204
TESORERO:	VIANIS SILVA	C.C. No. 32.800.810
SECRETARIA:	PAOLA YEPEZ SOLANO	C.C. No. 32.803.253

# REPÚBLICA DE COLOMBIA



# DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO SECRETARIA DEL INTERIOR

000344

## COMITÉ DE CONVIVENCIA Y CONCILIACION

	THE PART OF THE PA		the state of the s
CONCILIADOR:	LEDIS PERTUZ SILVA	 C.C. No.	22.503.516
	DENNIS CANTILLO MENDEZ	C.C. No.	32.790.104
CONCILIADOR:	CAROLINE IGUARAN MENDOZA	 C.C. No.	1.047.229.843

#### **DELEGADOS ASOCOMUNAL**

DELEGADO:	DARWWIN BARON CUETO	C.C. No. 8.801.373
	ODALIS CORONADO DE LAS SALAS	C.C. No. 32.842,410
DELEGADO:	MARIO GUZMAN BULA	C.C. No. 8.792,588

## **COMITÉS DE TRABAJO**

■ COORDINADOR (A) DE DEPORTES :		
1	JOSE LUIS RODRIGUEZ	C.C. No. 1047228822
■ COORDINADOR (A) DE SALUD :	MARIA ARELLANA RODRIGUEZ	C.C. No. 1047226364
■ COORDINADOR (A) DE CULTURA :	JUAN CARLOS DE LA CRUZ	
	JOAN CARLOS DE LA CROZ	C.C. No. 8801867

ARTÍCULO SEGUNDO: Inscribir como FISCAL al Señor (a) JULIO PALENCIA DIAZ, con C.C. No. 8.791.712 quien NO hace parte de la Junta Directiva.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los Recursos de Reposición ante la Secretaría del Interior del Departamento del Atlántico, dentro de los Diez (10) días siguiente a su notificación de acuerdo a lo consagrado en el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011.

Dada en Barranquilla, D.E.I.P., a los Quince (15) días del mes de Junio de Dos Mil Diez y Seis (2016).

The best -

GUILLERMO POLO CARBONELL Secretario del Interior

Proyectó: Harold Torres Ávila

Revisó: Edgardo Rafael Mendoza Ortega.

DEPARTAMENTO DEL ATLÀNTICO SUBSECRETARIA DE ARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y CONVINENCIA

SECRETARIA DEL ITERIOR DPATAL.